



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE MIGRACIÓN**



**CMIG/LXXIV/SBT/004**

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE ADHIERE AL ACUERDO REMITIDO POR LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE FIJE UNA POSTURA FIRME Y ENÉRGICA ANTE LOS ANUNCIOS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DONALD TRUMP SOBRE REDADAS Y DEPORTACIONES MASIVAS DE MIGRANTES MEXICANOS Y A IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA PROTEGER Y ASISTIR A CONNACIONALES QUE EVENTUALMENTE RESULTEN AFECTADOS POR ESTAS MEDIDAS.

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Migración de la Septuagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el Acuerdo remitido por la H. Legislatura del Estado de Querétaro, mediante el cual se Exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que fije una postura firme y enérgica ante los anuncios del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump sobre redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos y a implementar mecanismos para proteger y asistir a connacionales que eventualmente resulten afectados por estas medidas; por lo que, esta Comisión procede a emitir el presente Dictamen, de conformidad con los antecedentes y consideraciones siguientes:

**ANTECEDENTES**

Durante Sesión de Pleno celebrada el pasado 18 de Julio de 2019, el Pleno del Congreso de Querétaro, aprobó el Exhorto que nos ocupa, instruyendo su remisión a las Legislaturas Locales del País, a fin de pronunciar su adhesión o no, al mismo.

Con fecha 30 de Julio de 2019, la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, en el uso de sus atribuciones, turnó a la Comisión de Migración, el Acuerdo de referencia, para su conocimiento y trámite conducente.

Por lo que una vez recibido y conocido el Acuerdo puntualizado, para los efectos legales debidos; esta Comisión de Migración de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán llegó a las siguientes:



## CONSIDERACIONES

Que la comisión de Migración resulta competente para conocer del Acuerdo de referencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 fracción I, 62 fracción XIII, 63, 64 y 86 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que el Acuerdo a estudio, es su parte medular señala:

*“.. 4. La animadversión de Donald Trump hacia nuestro país ha quedado de manifiesto desde sus épocas como candidato y ha continuado vigente hasta la fecha, y así lo demuestra su última amenaza en contra de nuestro país de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos si no se contenía en nuestro territorio a las caravanas de migrantes que se dirigían hacia nuestra frontera norte con la intención de cruzar ¡legalmente hacia aquel país, de manera que el gobierno federal optó por ese intercambio ingrato para México. De esta forma, un importante porcentaje de elementos de la Guardia Nacional mexicana, que fue creada recientemente para combatir la inseguridad en nuestro territorio, fue destinado a contener a los migrantes indocumentados provenientes, en su mayoría, de Centro y Sudamérica, con lo que, en la práctica, nos convertimos en ese muro antiinmigrante que el presidente Trump prometió a sus electores, además de asumir el papel de tercer país seguro, aunque un acuerdo formal en ese sentido no haya sido suscrito como afirma el titular del Ejecutivo Federal y el titular de la Cancillería.*

*5. El presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, no ha parado en su empeño por expulsar del territorio norteamericano a los cerca de 12 millones de migrantes que se encuentran en aquel país de manera irregular, y así lo expresó en una nueva amenaza proferida el mes pasado cuando señaló que el Servicio de Inmigración y Aduanas de aquel país comenzarían a detener a inmigrantes indocumentados en al menos 10 ciudades norteamericanas, entre las que se encuentran Atlanta, Baltimore, Chicago, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans y Denver. No debemos pasar por alto que al menos la mitad de los casi 12 millones de inmigrantes indocumentados son de origen mexicano y un gran porcentaje vive en estas ciudades.*

*6. Donald Trump ha utilizado a nuestro país y a nuestros connacionales como bandera electoral, y para el logro de sus intereses particulares, demeritando sin recato los beneficios mutuos involucrados en los intercambios positivos que se dan entre ambas naciones y sin reparar en la enorme importancia que los migrantes, indocumentados o no, representan para la economía de aquel país. Todo indica que el señor Trump, en una lógica de embudo, da por sentados todos los beneficios derivados de su relación con México —incluida en esta relación la población de origen mexicano que vive en los Estados Unidos— y por eso los demerita y por eso exige más: su divisa es la de ganar sin comprometer, ganar sin dar nada a cambio.*

*7. La problemática que enfrenta hoy nuestro país, derivada de los antecedentes arriba descritos, no ha sido enfrentada a la fecha con la firmeza que exigen la dignidad y el decoro nacionales, y tampoco se ha respondido a su principal promotor con la contundencia que demanda el respeto a nuestra soberanía. La benignidad*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE MIGRACIÓN



CMIG/LXXIV/SBT/004

*expresada en una manifestación de respeto al señor Trump, no es más que el reflejo de una huidiza actitud que prefiere no mirar de frente, de igual a igual, a quien, siendo su igual, lo ha convencido de que le debe sumisión y obediencia.*

*8. De concretarse las amenazas de Donald Trump de expulsar del territorio de los Estados Unidos a los migrantes indocumentados que actualmente se encuentran en ese país, México se verá envuelto en una problemática cuyas dimensiones no han sido siquiera imaginadas, pues no solamente regresarían a nuestro territorio cientos de miles de migrantes de origen mexicano, sino también aquellos originarios de otros países, merced a ese acuerdo —formal o no— hecho por la Cancillería mexicana, de convertimos en tercer país seguro. ”*

En relación a lo anterior, si bien es cierto que nuestro país, no tiene la capacidad para convertirse en un tercer país seguro, y se trata de una posibilidad que no tiene sentido; sin embargo, la sinergia de las recientes políticas migratorias anunciadas por Estados Unidos indican, que la presión que nuestro país ha sufrido en la materia, se verá encrudecida ante esta negativa.

Al respecto, el Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha referido que el flujo de migrantes en México hacia la frontera de los Estados Unidos ha disminuido un 60% desde que se aplican las medidas que dieron como resultado la cancelación de un aumento de 5% a los aranceles al acero y al aluminio mexicanos.

Es por ello que los diputados integrantes de esta Comisión de Migración, coincidimos a cabalidad en lo planteado en el Acuerdo que nos remite la Legislatura proponente y por ende, pronunciar su adhesión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I, 62 fracción XIII, 63, 64 y 86 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de:

#### ACUERDO

**ÚNICO.-** La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 fracción I, 62 fracción XIII, 63, 64 y 86 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se **ADHIERE** al Acuerdo remitido por la H. Legislatura del Estado de Querétaro, mediante el cual se Exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que fije una postura firme y enérgica ante



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE MIGRACIÓN**



**CMIG/LXXIV/SBT/004**

los anuncios del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump sobre redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos y a implementar mecanismos para proteger y asistir a connacionales que eventualmente resulten afectados por estas medidas.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** Comuníquese el presente Acuerdo de adhesión a la Honorable Legislatura Local solicitante y al Titular del Poder Ejecutivo Federal; para los efectos correspondientes.

**PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO.** Morelia, Michoacán de Ocampo a los 29 veintinueve días del mes de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve.-----

**COMISIÓN DE MIGRACIÓN.**

DIP. SERGIO BÁEZ TORRES  
 Presidente

DIP. ERIK JUÁREZ BLANQUET  
 Integrante

DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS  
 Integrante

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se ADHIERE al Acuerdo remitido por la H. Legislatura del Estado de Querétaro, mediante el cual se Exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que fije una postura firme y enérgica ante los anuncios del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump sobre redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos y a implementar mecanismos para proteger y asistir a connacionales que eventualmente resulten afectados por estas medidas; de fecha 29 veintinueve de Agosto de 2019, dado en una sede alterna al Palacio del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo -----